

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PRESUPUESTO

PANEL Y ACERO

BOK INNOVA S.L.L.

Calle Cisneros 89A-Esc. Derecha 2ºB
39007 SANTANDER
SANTANDER

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	05544	1	18/04/2023

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B39774658	AG.3	TRANSF. ADELANTADA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
TC6201	HOJA PERIMETRAL - RAL 7022 TEX	740		6.500	4.810,00		21,250 €	43,06%	12,100 €	58.196,730 €
TC6204	CERCOS DE 67MM CON CANAL PARA DESAGÜE - RAL 7022 TEX	560		6.500	3.640,00		25,770 €	43,06%	14,673 €	53.411,310 €
TC6207	HOJA CENTRAL MINIMALISTA - RAL 7022 TEX	368		6.500	2.392,00		7,820 €	43,06%	4,453 €	10.650,880 €
TC6208	PERFIL PARA 4 HOJAS - RAL 7022 TEX	94		6.500	611,00		7,040 €	43,06%	4,009 €	2.449,240 €
TC6209	VIERTEAGUAS SUPERIOR 67 MM - RAL 7022 TEX	200		6.500	1.300,00		4,300 €	43,06%	2,448 €	3.182,950 €
TC6215	CARRIL - ANODIZADO NATURAL 15 MICRAS	400		6.500	2.600,00		1,580 €	43,06%	0,900 €	2.339,100 €
PORTE	TRANSPORTE: A VALORAR	1		0	1,00		0,010 €	0,00%	0,010 €	0,010 €

Total M2 0,00
Total ML 15354,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			130.230,22 €	21%	27.348,35 €	157.578,57 €

OBSERVACIONES: